

ACTA N° 58

-----En San Miguel Zapotitlán, Sindicatura de Ahome de esta Municipalidad, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre del Año 2009, se reunieron en la Plazuela de dicha Sindicatura, los CC. Presidente Municipal de Ahome, ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA y Regidores de este H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de realizar **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 48 Inciso C) Apartado 5 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, contando asimismo con la presencia del LIC. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO, Sindico Procurador, Sesión que se sujetó al siguiente-----

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----
- 2.- **LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 03, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” CON FECHA 09 DE MAYO DEL 2008.**-----
- 3.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic.Bethoven Pacheco Gutiérrez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, ALICIA MARIA SÁNCHEZ ARRELLANO, IGNACIO OSUNA OSUNA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ,**

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOÍSA CASTRO HIGUERA, CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA, Y EUFEMIO GASTELUM TORRES, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Solemne de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el C.P. Regidor Alfonso Valdez Armenta se encuentra fuera de la Ciudad y solicita le sea justificada su ausencia.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta por los motivos antes expuestos.-----

SEGUNDO.-----LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 03, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” CON FECHA 09 DE MAYO DEL 2008.-

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra, da lectura en todos sus términos al Decreto Municipal No.03 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” con fecha 09 de mayo del 2008, en el que se establece que el 29 de Septiembre de cada año, en la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, se celebré Sesión Solemne de Cabildo, con motivo de conmemorar la fundación del Pueblo Arcángel San Miguel.---

TERCERO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 10:19 diez horas con diez y nueve minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN

CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.

LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 58 DE
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.**